

Directrices de tolerancia cero ante el acoso sexual del Hospital Universitario de Bonn (Universitätsklinikum Bonn, UKB)

En el UKB, la protección contra el acoso sexual en el lugar de trabajo no representa ningún tabú. Las presentes directrices tienen la finalidad de aclarar y sensibilizar a todos quienes desempeñan su actividad en este centro, así como a los pacientes.

En numerosos sectores de la sociedad, especialmente en el entorno laboral, existen mujeres, y también hombres, que sufren el acoso sexual. El UKB se compromete a preservar un entorno de trabajo basado en el respeto mutuo y, por lo tanto, no tolera el acoso sexual.

¿Qué es el acoso sexual?

La Ley general alemana de igualdad de trato (Allgemeine Gleichbehandlungsgesetz, AGG) define el acoso sexual en el artículo 3, párrafo 4, de la siguiente manera:

«El acoso sexual se considera una discriminación, en relación con el artículo 2, párrafo 1, n.º 1 a 4, cuando un determinado comportamiento sexual indeseado, incluidos los actos sexuales no deseados y las incitaciones a que estos se produzcan, determinados movimientos físicos de carácter sexual, comentarios con contenido sexual, así como exhibiciones indeseadas y muestras visuales de representaciones pornográficas tengan por objeto o efecto lesionar la dignidad de la persona que las sufre, en particular, cuando se genere un entorno intimidatorio, hostil, degradante, humillante u ofensivo».

El acoso sexual puede adoptar diferentes formas. Desde afirmaciones verbales de contenido sexual o el acoso telefónico o por correo electrónico hasta contactos o agresiones indeseados.

Debe considerarse que el acoso sexual reviste especial gravedad cuando, sobre la base de una relación de dependencia, la persona que sufre el acoso acaba temiendo perjuicios en su formación y/o en su trabajo, o bien si se le ofrecen beneficios a cambio.

¿Qué puede hacer usted?

El acoso sexual es cualquier comportamiento de tipo sexual que no resulte deseable y que se perciba como irrespetuoso u ofensivo.

PONER LÍMITES. Aclare las circunstancias con palabras claras.

- Indique claramente a la persona de la que parte el acoso que los actos o declaraciones que realiza son indeseables.
- Anote los incidentes y los posibles testigos.
- Póngase en contacto con su interlocutor de confianza en el UKB.
- En caso de acoso grave o violencia, llame a la policía.

